

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA NMGM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas  
NMGM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, mi opinión respecto a los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2015 de la compañía, es la siguiente:

Habiéndose realizado un examen de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y su Reglamento, se efectuaron pruebas de cumplimiento y las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad.

De los documentos analizados, libros principales, actas de Juntas Generales, los registros de acciones y accionistas, se encuentran al día y debidamente custodiados, y los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la compañía, los asientos contables, sus comprobantes guardan estricta relación con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, existiendo un buen control interno.

Puedo concluir, que los Estados financieros al 31 de diciembre del 2015, reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa de NMGM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.

Atentamente,

  
Yadira Saizalar Silva  
C.C. 0916476310  
COMISARIO

